DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 116/15 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" I.D. Nº 300.634

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **02 (dos)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 15:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 116/15 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS" I.D. Nº 300.634.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3258/2015, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 300.634, cuyo monto asciende a la suma de G. 43.500.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones, quinientos mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 25/11/2015, con base en los establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su Art. 2° reza lo siguiente...*En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas...*:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- DISTRIBUIDORA PROVEPAR Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 010.-	**G. 45.750.000.-**
2- PAPELERA GUAIRA Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 035.-	**G. 45.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y PAPELERA GAIRA S.A., contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
1- DISTRIBUIDORA PROVEPAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Papelera Guaira S.A.	Distribuidora Provepar
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Papelera Guaira S.A.	Distribuidora Provepar
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Papelera Guaira S.A.**	**Distribuidora Provepar**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	N/A

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Papelera Guaira S.A.	Distribuidora Provepar
f) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
g) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Rocío R. Sánchez Araujo
Dpto. Contrataciones Nivel Central
DGOC - MSPYBS

h) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
i) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

V. Otros documentos.	Papelera Guaira S.A.	Distribuidora Provepar
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**Cumple**	**Cumple**

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Oferente	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	% VARIACIÓN
Referencial	1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	----------	----------	Unidad	Unidad	30	1.450.000	-----
Papelera Guaira S.A.	1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	30	1.500.000	3,45
Distribuidora Provepar	1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	30	1.525.000	5,17

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por el Lic. Blas Espinoza Director de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación; esta comisión teniendo en cuenta el informe técnico sugiere cuanto sigue:

Oferente	Especificaciones Técnicas
Papelera Guaira S.A.	Cumple
Distribuidora Provepar	Cumple

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Lic. Rocío S. Sanchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

EMPRESA RECOMENDADA: PAPELERA GUAIRA S.A.

R.U.C. DE LA EMPRESA: 80022417-5

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Tóner negro para fotocopiadora KYOCERA (TK-6307K), para KYOCERA TASKALFA 3500i, TASKALFA 4500i, TASKALFA 5500i, originales, nuevos, no remanufacturados, no recargados, lacrados de fábrica, con holograma de seguridad y disponer de números de seriales de identidad única.	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	Unidad	29	1.500.000	**43.500.000**
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**43.500.000**

Monto Total Guaraníes Cuarenta y tres millones, quinientos mil.-

Observación: a los efectos de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria se reduce la cantidad.-

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación por empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA:	ÍTEM RECOMENDADOS:	Monto Total (IVA Incluido)
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	01.-	G. 43.500.000.-
TOTALES (IVA incluido)			G. 43.500.000.-

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes Cuarenta y tres millones, quinientos mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. ROCIO SÁNCHEZ ARAUJO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
D. G. O. C.

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES